

Detienen a sujeto que habría extorsionado a un comerciante en Atlacomulco



Reyes Ismael N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Derivado de un operativo realizado por elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional de Atlacomulco, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), fue asegurado un sujeto identificado como Reyes Ismael ?N?, de 28 años de edad, quien es investigado por su probable participación en la extorsión a un comerciante en la región de Atlacomulco.

La detención de este sujeto fue hecha como parte de una indagatoria iniciada por esta Fiscalía Estatal, luego de que el pasado 4 de enero una persona denunció que había sido incendiada una bodega de su propiedad, ubicada en la colonia San Martín, en el municipio referido.

Horas más tarde comenzó a recibir llamadas telefónicas de un individuo que se habría identificado como integrante de una organización delictiva con orígenes en Michoacán y quien le exigió incrementar el precio de diversos productos, así como pagar semanalmente la cantidad de 50 mil pesos a cambio de no hacerle daño y no atentar contra otro de sus negocios.

Derivado de lo anterior la víctima solicitó el apoyo de elementos de esta Fiscalía General, quienes llevaron a cabo diversas diligencias que permitieron identificar al probable partícipe de estos hechos, el cual fue ubicado en el municipio de Metepec; con esta información fue desplegado un operativo en el camino a San Bartolo, entre las colonias San Lorenzo Coacalco y Santa María Ocotitlán, que permitió la captura de este individuo.

Al momento del operativo este sujeto portaba un arma de fuego calibre 9 mm, abastecida con siete cartuchos útiles, la cual fue asegurada, así como dinero en efectivo producto de la supuesta extorsión, además de un vehículo en el que viajaba, marca Chevrolet,

tipo Aveo. Esta unidad automotora fue revisada y se determinó que tiene reporte de robo del pasado mes de diciembre.

El detenido fue presentado ante el Agente de Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva y habrá de determinar su situación legal, no obstante se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.